

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ALLTRIPS
COMPAÑÍA LIMITADA, CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 29 días del mes de marzo del año 2018, siendo las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Gaspar de Villaroel Número E313-46 y Manuel Guzmán, Edificio López, piso Cero Oficina 3; se reúnen la totalidad de los socios que conforman el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad a la ley y de acuerdo a lo que se desprende del libro de socios y participaciones, esto es los señores: Jairo Fernando Miño Caranqui portador de 200 participaciones; Daniela Maribel Arévalo Chalacán portadora de 200 participaciones. Actúa como presidente de la junta la Gerente General la señorita Daniela Arévalo Chalacán y como secretario Ad – Hoc, el señor Juan Carlos Ocampo.

EL presidente de la junta pone en consideración el orden del día, contenido en los siguientes puntos:

1. Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2017.
2. Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2017.
3. Conocimiento del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos del ejercicio económico 2017.
4. Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico.

Se pone en consideración el orden del día el mismo que aceptado por unanimidad procede a ser tratado.

Uno. Informe del comisario sobre el ejercicio económico 2017.- Se da lectura del informe económico emitido por el Comisario de la compañía, el mismo que una vez puesto en consideración es aprobado por el cien por ciento de los socios. El informe que ha sido presentado por escrito se lo incorpora al expediente de la presente junta.

Dos. Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2017.- Se da lectura del informe económico emitido por la Gerente General de la compañía, el mismo que una vez puesto en consideración es aprobado por el cien por ciento de los socios. El informe que ha sido presentado por escrito se lo incorpora al expediente de la presente junta.

Tres. Conocimiento del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos del ejercicio económico 2017.- Por parte del secretario se da a conocer el Balance

General, el Estado de Resultados y anexos del ejercicio económico 2017 el mismo que una vez puestos en consideración son aprobados por los socios.

Cuatro. Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico.- En vista de que las operaciones de la compañía iniciaron recién en el mes de noviembre del 2017, se obtuvo una pérdida de \$271,98; por lo que no existen utilidades a ser distribuidas. Este hecho es puesto en consideración de los socios y aprobado.

Sin otro punto que tratar, el presidente concede una hora de receso para redactar el acta, luego de lo cual se reinstalará la junta con la concurrencia de las mismas personas.- El Presidente ordena dar lectura del acta, la misma que se aprueba por unanimidad.- de acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben los socios y el Secretario, en unanimidad de acto.- Termina la sesión a las 11h30.- Se deja constancia que para la conformación del expediente de actas, se agregan los siguientes documentos: a) Copia certificada del acta de la presente junta; b) Lista de los concurrentes; c) Informe del Comisario; d) Informe del Gerente General; e) Copia del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos del ejercicio económico 2017.



Jairo Fernando Miño Caranqui
SOCIO



Daniela Maribel Arévalo Chalcán
SOCIA



Juan Carlos Ocampo Tobar
SECRETARIO AD-HOC